

NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Municipio de Peribán Michoacán	
Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN	
Período Cuarto Trimestre 2016	
Destino de las Aportaciones	Monto Pagado
ACCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	
Servicios Personales	1,706,224.10
Materiales y suministro	420,771.60
Servicios Generales	650,557.27
Adquisiciones de bienes muebles	103,862.62
Comisiones Bancarias	1,484.80